



**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

S A L I D A	Junta de Andalucía JUNTA DE ANDALUCIA C. AGRICUL., GANAD., PESCA Y D.S.
	2021130000004029 - 16/02/2021
	Registro Auxiliar SV. SANIDAD VEGETAL SEVILLA

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCIA D.T.AGRIC.,GAN.,PESCA - SE
	2021131800002474 - 16/02/2021
	Registro Auxiliar D.T.AGRIC.,GAN.,PESCA - SE SEVILLA

Fecha: la de la firma
 Ref.: MFG/SV
 Asunto: Autorización provisional
 PI cítricos

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA DE
 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

El 11 de febrero de 2021 el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación ha procedido a autorizar excepcionalmente el uso y la comercialización de productos fitosanitarios formulados a base de Piretrinas + Feromonas para su uso como tratamiento insecticida contra cotonet y piojo rojo en el cultivo de cítricos en Andalucía.

En base a ello, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente para los periodos comprendidos entre el 22 de febrero y el 21 de mayo de 2021 y entre el 13 de septiembre y el 13 de octubre de 2021, la utilización de los productos formulados a base de Piretrinas (170 mg/trampa) + Feromonas (3-methyl-6-isopropenyl-9-decenyl acetate + (1R, 3R)-cis-2,2-dimethyl-3-isopropenil cyclobutane metanol acetate + (4,5,5-trimethyl-3-methylcyclopent -1-en-1-yl) methyl) acetate) 0,8 % (RB) para su uso como tratamiento insecticida contra cotonet y piojo rojo en la estrategia de Control Integrado del Reglamento Especifico de Producción Integrada de cítricos de Andalucía.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en las correspondientes hojas de Registros y en el anexo de la Resolución de 11 de febrero de 2021 que se adjunta a este escrito.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera



Tabladilla, s/nº
 41071 – SEVILLA Tif. 955032167

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	15/02/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu693PFIRMA/6W4ZYJa4cnT6ja6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	